

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, No. C.O.P.-030-2020-P, celebrado con fecha 26 de mayo del 2020, iniciando los trabajos el día 26 de mayo concluyendo el día 21 de agosto del 2020 que mediante Dictamen número 029/20 de fecha 22 de mayo del 2020, el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, autorizó la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con un importe de \$898,569.78 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo al el recarpeteo a base de concreto hidráulico M.R. 45, ubicado en la calle Francisco Sarabia en el Parque Industrial Aeropuerto, ciudad Juárez Chihuahua, propiedad del Organismo. Así como al amparo del Convenio Adicional C.A.D.-066-2020-P de fecha 31 de julio del año 2020, que como consecuencia de los trabajos de obra requeridos tuvo como resultante obra excedente y extraordinaria, que como resultado de los trabajos de obra requeridos, es necesario adecuar el monto, que asciende a la cantidad de \$1,562,351.28 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 28/100M.N.) más el impuesto al valor agregado; así mismo el plazo de ejecución se adiciona 130 días naturales concluyendo el día 30 de del 2020.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe con I.V.A
Anticipo 30%	05 de junio 2020	\$ 312,702.28
Estimación 1	29 de junio 2020	\$ 80,994.03
Estimación 2	10 de julio 2020	\$ 91,008.83
Estimación 3	17 de julio 2020	\$ 88,526.90
Estimación 4	13 de agosto 2020	\$ 57,500.10
Estimación 5	13 de agosto 2020	\$ 46,250.91
Estimación 6	24 de agosto 2020	\$ 247,580.05
Estimación 7	03 de septiembre 2020	\$ 117,777.85
Estimación 8	16 de octubre de 2020	\$ 316,865.57
Estimación 9	20 de octubre de 2020	\$ 42,935.03
Estimación 10 finiquito	20 de octubre 2020	\$ 211,945.54

Importe Total Ejercido

\$ 1,301,384.81

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 184 y 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

William Shakespeare No. 163, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., México
Tel. +52 (614) 442-33-60 www.prodech.com.mx

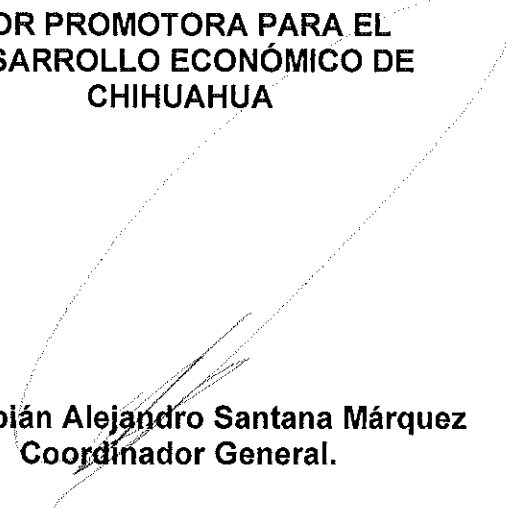
defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. La Contratante se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

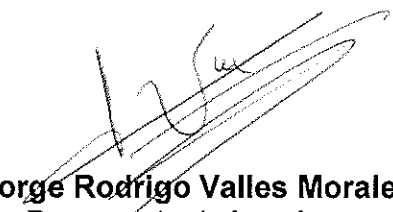
Por su parte "El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones para con Promotora. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda. que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:00 horas del día 18 de noviembre del 2020

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**


**Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Coordinador General.**

POR EL CONTRATISTA


**Ing. Jorge Rodrigo Valles Morales
Representante Legal
INGENIERÍA Y DISEÑO VAN S.A. DE C.V.**

La presente hoja de firmas 2/2 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y el Ing. Jorge Rodrigo Valles Morales, al amparo del Contrato de Obra Pública, No. **C.O.P. -030-2020-P** formalizado con fecha 26 de mayo del 2020.